



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 MAR 2023

VISTO: El expediente I.D. N° 8143615 presentado por la alumna Buchensky, Ana Julia (D.N.I.38290973) Legajo N° 41144 de la carrera Ingeniería Química de esta Facultad Regional, mediante el cual solicita cambio de especialidad a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por la Ordenanza 1549 – Reglamento de Estudios.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 1422.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 88 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder el cambio de especialidad a la alumna; Buchensky, Ana Julia (D.N.I. N° 38290973), Legajo N° 41144 proveniente de la carrera Ingeniería Química a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1549 (Reglamento de Estudios).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 028



Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUINOS
Secretario Académico